



EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

La Dirección General, a través de la Dirección del **PLANTEL HERMOSILLO III**, con fundamento en lo establecido en su Decreto de creación publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con fecha del 11 de febrero de 1999; de los Artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 27, 29 y 33 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del Conalep Sonora (LGPA) y de las Cláusulas 9 y 21 de su Contrato Colectivo de Trabajo 2018 - 2020 y, con el fin de cubrir las vacantes de las asignaturas desiertas, para el semestre 2018-2019-1, emite la siguiente:

CONVOCATORIA GENERAL ABIERTA PARA SUSTITUCIÓN EN CONCURSO DE OPOSICIÓN

Para su posible contratación por tiempo determinado, dentro del período del 16 de ENERO 2019 al 21 de JUNIO 2019, en el PLANTEL HERMOSILLO III, para la sustitución de los docentes: Verduzco Grijalva Arnulfo Oswaldo, Hernández Guerrero Sergio, Salazar Cota Osmara Dannira, González García José Manuel, Basaldúa Rodríguez Humberto Rogelio, Moroyoqui Villegas Javier Antonio.

Con las asignaturas y horas que se estipulan en el anexo, bajo las siguientes bases y procedimiento:

BASES:

- Podrán participar profesionistas externos y personal académico adscrito al Colegio, bajo el presente procedimiento y condiciones que aquí se marcan.
- En ningún caso el aspirante podrá acceder a una carga académica superior a 40 h/s/m que como jornada máxima de labores contempla la cláusula 27 del C.C.T.
- ✓ No poseer relación de <u>parentesco</u>, en el centro de trabajo que desea participar. Pudiéndolo hacer en plantel diferente, en caso de existir parentesco. (Salvo aquellos docentes que ya cuenten con tres semestres laborados de forma continua.)
- No haber incurrido en situaciones contempladas en la Cláusula 21 inciso VII y VIII del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
- Docentes adscritos al Colegio presentarán documento emitido por el plantel que muestre un desempeño cabal de un mínimo del 90% de <u>asistencia</u> y un <u>índice</u> de reprobación no mayor a 20% en el ciclo anterior.
- ✓ La Dirección del plantel publicará la presente Convocatoria Abierta para el Concurso de Oposición, con un anexo que contemple los términos y condiciones señaladas en el Art. 16 de los Lineamientos Generales, de acuerdo a sus necesidades, como son:
 - Nombre de la carrera, Asignatura y/o módulo, Carga horaria, Requisitos y perfil docente para impartirla y, Duración de la contratación. (Ver anexo 1)
 - Las dos pruebas que se realizarán para la evaluación de conocimientos del área profesional. (Teórico y Práctico)
 - Los lugares y fechas en que se realizarán las pruebas de evaluación.

PROCEDIMIENTO:

A partir de la publicación de la presente y hasta las 16:00 horas del 11 de enero del 2019, el plantel recibirá por parte de los interesados, la siguiente documentación de registro y probatoria requerida para el dictamen, señalada en el Arts. 12 y 13 de los Lineamientos Generales, la cual enviará a la Comisión Dictaminadora de Plantel (CDP), entre el cierre de recepción de solicitudes y las 16:30 horas del 11 de

enero de 2019, independientemente de la entrevista que la dirección del plantel sostendrá con cada aspirante:

- Solicitud por escrito de las asignaturas a concursar.
- Currículum vitae actualizado, con fotografía a color.
- Escolaridad (Niveles y/o grados académicos de Instituciones legalmente reconocidas).
- Experiencia de Trabajo en el área a concursar (Constancia Laboral).
- Participación de Actividades de Actualización Profesional (Cursos, Talleres, seminarios, diplomados, certificaciones laborales y/o profesionales, de 2 años a la fecha de la convocatoria).
- En casos de módulos de Formación Profesional y Trayectos Técnicos, acreditar preparación académica mínima de Profesional Técnico Bachiller Titulado o pasante de Técnico Superior Universitario y experiencia laboral previa en el área de cuando menos 2 años.
- En casos de módulos de Formación Básica y propedéutica, acreditar preparación académica mínima de Técnico Superior Universitario con experiencia docente previa en el área de conocimiento de cuando menos 2 años o Titulo de Licenciatura.
- Los criterios de evaluación que la CDP deberá tomar en cuenta para formular su dictamen serán el de <u>evaluación curricular</u> contemplado en el Art. 14 fracción VI segundo párrafo y <u>el resultado de los instrumentos de evaluación de conocimientos del área profesional</u>, aplicados en términos del Art. 24 de los Lineamientos Generales.
- ✓ En caso de empates en puntuaciones, el Presidente de la CDP tendrá voto de calidad en términos de lo dispuesto en la fracción VI del Art. 29 de los Lineamientos Generales.
- La CDP resolverá y notificará por escrito los resultados a más tardar el 11 de enero del 2019, al concluir la sesión, a la Dirección General, a la Dirección del Plantel, al Sindicato Titular del CCT, y a los sustentantes mediante la publicación en la página WEB del Colegio (www.conalepsonora.edu.mx), en el tablero informativo del plantel ó a los correos electrónicos proporcionados por el concursante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 34 de los Lineamientos Generales.
- ✓ El aspirante con mejor aptitud deberá suscribir el contrato respectivo dentro del término perentorio de 24 horas a partir de su requerimiento, ó en su defecto, se procederá a lo establecido en los Lineamientos Generales.

En lo que respecta a las solicitudes recibidas en tiempo y forma, las CDP deberán ajustarse a los plazos y condiciones señaladas, de lo contrario, se aplicará lo establecido en los Lineamientos Generales, a fin de cubrir las vacantes en forma oportuna y expedita.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN:

En caso de inconformidad, el presunto afectado podrá presentar recurso de revisión ante la Comisión General Dictaminadora (CGD), en términos de lo establecido en el artículo 48 de los Lineamientos Generales; La CDP remitirá el expediente a revisión, debidamente integrado ante la CGD, para su trámite. La resolución que se emita tendrá el carácter de definitiva e productiva en la companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la comp

TRANSITORIO:

✓ Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Área Académica, de Administración o la Unidad Jurídica del Colegio, según corresponda.

Atentamente

Lic. Francisco Carlos Silva Toledo Director General

Hermosillo, Sonora, 10 de enero del 2019

RELACIÓN DE MÓDULOS PARA CONCURSO ABIERTO POR SUSTITUCIÓN PALNTEL HERMOSILLO III PERIODO 21819

	7		00-	11/1/1				フロフロロ	FENIOUD LIALY	
MODULO	CARRERA	GRUPO	HRS/M	DESC	1000年の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	ATROOS	201	ת	3	VERDUZCO GRIJALVA ARNULFO					
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS						07.00-07.50	07:30-06:40	08:40-09:30	07:00-07:50	08:40-09:30
ELECTRICOS Y		gar:					14:10-15:00,			17:50-18:40.
MANE IO DE TECNICAS DE	AIROUS	407-V	7	DA	HERNANDEZ GUERRERO SERGIO	13:20 14:10	15:00-15:50	13:20-14:10	18:40-19:30	18:40-19:30
MANEJO DE LECNICAS DE			n							15.50 16.40
PROGRAMACION	INFO08	208-V	σ	DA	SALAZAR COTA OSMARA DANNIRA	18:40-19:30	18:40-19:30	15:00-15:50	15:00-15:50	17:00-17:50
ACTUALIZACION DE SISTEMAS										
MECATRONICOS	MECA08	605		DA	GONZALEZ GARCIA JOSE MANUEL	12:20-13:10	11:30-12:20	11:30-12:20	11.30-12.20	
が 一般 (Man And And And And And And And And And An		RANS	TRANSITORIA 1	1	がは、ないのでは、大きのでは、	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
MEDICION DE VARIABLES	71 0 200 200 200 200 200 200 200 200 200 2		Ch		BASALDUA RODRIGUEZ HUMBERTO					
ELECTRICAS Y ELECTRONICAS	MECA08	204		T1	ROJELIO	07:00-07:50	07:00-07:50	07:00-07:50	07:00-07:50	07:00-07:50
APLICACIÓN DE			5		BASALDUA RODRIGUEZ HUMBERTO					01.00
SEKACIMECANISMOS	MECAU8	410-V		11	ROJELIO	17:00-17:50	18:40-19:30	17:50-18:40	13:20-14:10	13:20-14:10
EQUIPO AUTOMOTRIZ	ATRO08	207-V	ω	1	MOROYOQUI VILLEGAS JAVIER ANTONIO	17:00-17:50	18:40-19:30		17.50-18.40	
SISTEMAS DE AIRE					MOROYOQUI VILLEGAS JAVIER					
ACONDICIONADO	ATRO08	A-809	O1	77	ANTONIO	15:50-16:40	15:50-16:40	17:00-17:50	17:00-17:50	17:00-17:50
DIAGNOSTICO Y SERVICIO A	į				MOROYOQUI VILLEGAS JAVIER					
DIAGNOSTICO Y SERVICIO A	ATRO08	A-809	O	11	ANTONIO	18:40-17:30	17:50-18:40	18:40-17:30	18:40-17:30	18:40-17:30
SISTEMAS DE TRANSMISIÓN					MOROYOQUI VILLEGAS JAVIER					
ELECTRICAS	ATRO08	V-809	cn	11	ANTONIO	17:50-18:40	17:-17:50	15:50-16:40	15:50-16:40	15:50-16:40

LIC. RÁMŠES ŠÁMEZ FONF
J.P DE FORMACIÓN TÉCNICA
PLANTEL HERMOSILLO III



LIC. EVERARDO NIEBLA QUIÑONEZ ENCARGADO DE DIRECCIÓN PLANTEL HERMOSILLO III

50